



**EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MÉXICO, A.C.**

**CONVOCA:**

**“PREMIO NACIONAL DE INGENIERÍA CIVIL 2011”**

**ÚLTIMOS DÍAS PARA RECIBIR SUS PROPUESTAS.**

### **PREMIOS 2010**

<b>“MARIANO HERNÁNDEZ BARRENECHEA”</b>	<b>A LA DOCENCIA</b>
<b>“RAÚL SANDOVAL LANDAZURI”</b>	<b>A LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b>
<b>“ NABOR CARRILLO FLORES ”</b>	<b>A LA INVESTIGACIÓN</b>
<b>“JAVIER BARROS SIERRA”</b>	<b>AL MEJOR LIBRO DE INGENIERÍA CIVIL</b>

**PARA MAYOR INFORMACION:**

SE ANEXAN CONVOCATORIAS.



**CONVOCATORIA**

A las Generaciones de Ingenieros Civiles, los Centros e Institutos de Investigación de Ingeniería Civil; Escuelas y Facultades de Ingeniería Civil, Colegios de Ingenieros Civiles; Sociedades de Egresados de Ingeniería Civil; Sociedades y Asociaciones Técnicas Filiales al CICM; así como los Consejos Académicos, Gremial y Directivo del CICM y los Ingenieros Civiles afiliados al CICM al corriente de sus cuotas, para que propongan candidatos al:

**PREMIO NACIONAL DE INGENIERÍA CIVIL 2011**

Instituido por el CICM con el propósito de reconocer el esfuerzo y el talento de aquellos Ingenieros Civiles que por su conducta o trayectoria vital singularmente ejemplar, actos u obras valiosas o relevantes, realizadas en beneficio de la sociedad o el país, han tenido el mérito de contribuir a dar mayor realce a la Ingeniería Civil en México.

**B A S E S**

1. Los candidatos deberán ser ingenieros civiles, preferentemente miembros del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C.
2. Deberán ser de nacionalidad mexicana demostrada mediante acta de nacimiento o carta de naturalización, o extranjero con residencia en México por un período de cuando menos 25 años.
3. Estar en pleno ejercicio de la profesión.
4. Haber ejercido con excelencia y en forma intachable su profesión durante por lo menos 25 años.
5. Haber contribuido al desarrollo de la Ingeniería Civil Mexicana.
6. Haber destacado por su demostrada capacidad profesional y voluntad de servicio a la sociedad.
7. Las propuestas deberán presentar y documentar las razones que se tomaron en cuenta para presentar la candidatura, acompañándolas del currículum vitae de los candidatos.
8. Si a juicio del jurado ningún candidato cumple cabalmente con los requisitos señalados, el premio será declarado desierto.
9. El CICM establecerá un Jurado Calificador que será integrado por connotados ingenieros civiles, quien manejará en forma estrictamente confidencial y privada, toda la información que de los candidatos haya de ser estudiada y su fallo será inapelable. Únicamente se hará público el nombre del premiado.
10. El premio consistirá en un Diploma de Honor y una medalla alusiva, que será entregado en ceremonia solemne cuya fecha se dará a conocer oportunamente.
11. Las propuestas de los candidatos deberán presentarse por escrito, debidamente fundadas y documentadas, siendo imprescindible entregar en siete ejemplares el currículum vitae del candidato. Además la propuesta deberá contener los datos del proponente. Toda la documentación deberá ser entregada a más tardar el 25 de mayo de 2011, en la oficina del Presidente del CICM, A.C., ubicada en Camino a Santa Teresa 187, Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010, México, D.F. Las propuestas también podrán enviarse por correo certificado.

Para mayores informes comunicarse por correo electrónico con el Ing. Rodimiro Rodrigo Reyes: [secretariageneral@cicm.org.mx](mailto:secretariageneral@cicm.org.mx), Teléfono 56-06-23-23 ext. 113.

México, D.F., a 11 de abril de 2011.

POR EL XXXIII CONSEJO DIRECTIVO  
DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MÉXICO, A.C.

  
ING. MANUEL SALVOCH ONCINS  
Presidente

  
ING. CLEMENTE POON HUNG  
Vicepresidente de Desarrollo del Ejercicio  
Profesional



**CONVOCATORIA**

A los Centros de Investigación de Ingeniería Civil; Facultades y Escuelas de Ingeniería Civil, Colegios de Ingenieros Civiles; Sociedades de Egresados de Ingeniería Civil; Sociedades y Asociaciones Técnicas Filiales y/o asociadas al CICM; a los Consejos Académicos, Gremial y Directivo del CICM, así como a sus Secciones Locales, Delegaciones en centros de trabajo y a los Ingenieros Civiles afiliados al CICM al corriente de sus cuotas, para que propongan candidatos a los:

**PREMIOS 2010**

<b>“MARIANO HERNÁNDEZ BARRENECHEA”</b>	<b>A LA DOCENCIA</b>
<b>“RAÚL SANDOVAL LANDAZURI”</b>	<b>A LA PRACTICA PROFESIONAL</b>
<b>“NABOR CARRILLO FLORES”</b>	<b>A LA INVESTIGACION</b>
<b>“JAVIER BARROS SIERRA”</b>	<b>AL MEJOR LIBRO DE INGENIERIA CIVIL</b>

Instituidos por el CICM con el propósito de reconocer el esfuerzo y el talento de aquellos Ingenieros Civiles que, por su conducta y trayectoria vital singularmente ejemplar, actos u obras valiosas o relevantes, realizados en beneficio de la sociedad o del país, lograron dar mayor realce a la Ingeniería Civil en México, como lo hicieron en vida los ilustres ingenieros civiles mexicanos cuyos nombres ostentan estos premios, y merecen por tanto, el reconocimiento público de sus colegas y de la sociedad.

La selección de premiados se realizara sobre las siguientes:

**B A S E S**

1. Los candidatos deberán ser ingenieros civiles, podrán ser o no miembros del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C.
2. Estar en pleno ejercicio de la profesión.
3. Haber ejercido en México con excelencia y en forma intachable su profesión durante por lo menos 20 años, tratándose de los tres primeros premios.
4. Haber contribuido al desarrollo de la Ingeniería Civil Mexicana.
5. Haber destacado por su capacidad profesional y voluntad de servicio a la sociedad.
6. No podrán ser acreedores a los tres primeros premios, las personas que hayan obtenido el “Premio Nacional de Ingeniería Civil”.
7. Ninguna persona podrá ser acreedora a más de un premio en el mismo periodo, ni podrá recibir el mismo premio en dos periodos consecutivos.
8. Si ningún candidato cumple con los requisitos para algún premio o reconocimiento, se declarará desierto el concurso.



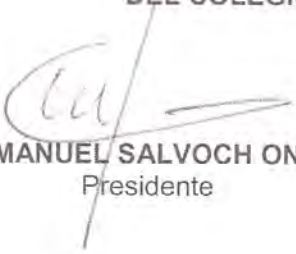
## COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MEXICO, A.C.

9. El CICM establecerá un Jurado Calificador que será integrado por connotados ingenieros civiles para cada uno de los premios, quien manejará en forma estrictamente confidencial y privada, toda la información que de los candidatos haya de ser estudiada y su fallo será inapelable. Únicamente se hará público el nombre de los premiados.
10. Cada uno de los premios consistirá en un Diploma y una medalla alusiva, que se entregará en una ceremonia que al efecto convoque y organice el Colegio.
11. Las propuestas de los candidatos deberán presentarse por escrito, debidamente fundadas y documentadas, siendo imprescindible entregar en siete ejemplares, tanto el curriculum vitae del candidato, como el libro escrito o libro electrónico, en su caso. Además, la propuesta deberá contener los datos del proponente. Toda la documentación deberá ser entregada a más tardar el 27 de junio de 2011, en la oficina del Presidente del CICM, A.C., ubicada en Camino a Santa Teresa 187, Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010, México, D.F. Las propuestas podrán enviarse por correo certificado.

Para mayores informes comunicarse por correo electrónico con el Ing. Rodimiro Rodrigo Reyes, Teléfono 56-06-23-23 ext. 113, e-mail: [secretariageneral@cicm.org.mx](mailto:secretariageneral@cicm.org.mx).

México, D.F., a 11 de abril de 2011.

**POR EL XXXIII CONSEJO DIRECTIVO  
DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MÉXICO, A.C.**

  
**ING. MANUEL SALVOCH ONCINS**  
Presidente

  
**ING. CLEMENTE POON HUNG**  
Vicepresidente de Desarrollo del Ejercicio  
Profesional